

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 324/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Rafael Cáceres Selma recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 324/2003 contra la Orden de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del servicio de comedor escolar de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 416/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª se ha interpuesto por CSI-CSIF recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 416/2003 contra la Resolución de 13 de junio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para la cobertura de Cátedras en los Conservatorios Superiores de Música, para el curso 2003/2004.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 2 de diciembre de 2003 a las 10,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 377/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª se ha interpuesto por Comisiones Obreras, Federación Enseñanza de Sevilla recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 377/2003 contra la Resolución de 29 de abril de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones que han de regir las convocatorias de concursos de méritos para cubrir, con ocasión de vacante, determinados puestos docentes específicos.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración, de la vista el día 7 de octubre de 2003 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 387/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Concepción Marín Carrillo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 387/2003 contra la resolución de 4 de marzo de 2003, por la que se rectifica de oficio la de fecha de 5 de febrero de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria de 21 de octubre de 2002 a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y/o sustituciones de profesores de enseñanzas secundaria para el curso 2002/2003 en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 16 de diciembre de 2003 a las 10,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 155/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, núm 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Francisco García de la Vega Tirado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 155/2003 contra la Resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 19 de noviembre de 2003 a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 312/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Granada, sito en la C/ Marqués de la Ensenada, num. 1, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Miguel Angel Carrasco Otero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 312/2003 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los Maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2003-2004 en Centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de febrero de 2004 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, por la que se da publicidad a la subvención concedida a través de Convenio de Colaboración a la Fundación Save the Children para la atención domiciliaria de escolares enfermos de larga duración.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto publicar la concesión de una subvención a la Fundación Save the Children, instrumentalizada a través de convenio, por importe de 78.721,45 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria O.1.18.00.01.00.0900.48303.42E.5, del ejercicio económico 2003, cuya finalidad es impulsar conjuntamente el programa de atención domiciliaria a niños y niñas enfermos y convalecientes de larga duración, para facilitar la continuidad de su proceso de aprendizaje, en aplicación del principio de solidaridad.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Director General, Sebastián Sánchez Fernández.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se aprueban los proyectos educativos de carácter especial en centros docentes públicos, convocados por la Orden de 3 de junio de 2003. (BOJA núm. 175, de 11.9.2003).*

Advertido error en la inserción de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I donde se relacionan los Proyectos Educativos de carácter especial aprobados y los equipos de profesores y de profesoras responsables, se ha omitido por error a uno de los miembros del Proyecto PCE-006/03 titulado «Teclas

y letras. Integración de la lectura y de las nuevas tecnologías en las distintas áreas del currículum» a desarrollar en el Colegio Público Rural Berrocal-El Madroño. Berrocal (Huelva) (código de centro: 21600982), cuyos datos a figurar son:

DNI: 44207706.

Apellidos: Domínguez Conde.

Nombre: Manuel.

Plaza asignada: Educación Física.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se concede una subvención de carácter excepcional a la Fundación Valdocco para la construcción del Centro de Acogida para Marginados sin Hogar Casa Francisco Girón en Huelva.*

Por la presente se da publicidad a la ayuda de carácter excepcional concedida a la Fundación Valdocco, que asciende a la cantidad de setenta y dos mil cuarenta y cuatro con cincuenta y nueve euros (72.044,59 euros) para el año 2003, ciento treinta y cinco mil ochocientos veintiocho con setenta y tres euros (135.828,73 euros) para el año 2004, ciento treinta y cinco mil ochocientos veintiocho con setenta y tres euros (135.828,73 euros) para el año 2005 y ciento treinta y cinco mil ochocientos veintiocho con setenta y tres euros (135.828,73 euros) para el año 2006, destinada a la construcción del Centro de Acogida a Marginados sin Hogar «Casa Francisco Girón» en Huelva (expediente 2003/154494).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley 5/1983, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2003.

Sevilla, 3 de septiembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

*CORRECCION de errores al Acuerdo de 31 de enero de 2003, por el que se hace pública la distribución para el ejercicio 2003 de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios (BOJA núm. 32, de 17.2.2003).*

Advertido errores en los importes del citado Acuerdo, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Primero. En la aportación prevista por el Ministerio, el importe destinado al Ayuntamiento de Lucena que dice: 74.834,00 euros, debe decir: 74.833,00 euros.